

Expte. N° 0010670/2016

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Pablo Emmanuel Fernández Seffino en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"El difícil proceso de construcción del Partido Radical en Córdoba y Santa Fé (1890-1912) con la Dirección de la Dra. Gardenia Vidal"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15°, 16° y 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Pablo Emmanuel Fernández Seffino en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"El difícil proceso de construcción del Partido Radical en Córdoba y Santa Fé (1890-1912)"*.

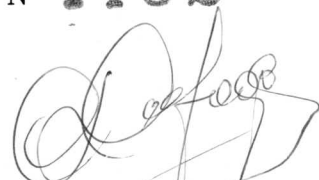
ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Gardenia Vidal como Directora del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 16 SEP 2016

RESOUCION N° 1152

e.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES